

Jaime Jiménez Sánchez-Mora
Redactor de Economist & Jurist.



Caso Arbistar: la mayor estafa piramidal con criptomonedas

El juez **José Luis Calama**, de la Audiencia Nacional, comenzará a investigar la [estafa piramidal](#) relacionada con la inversión en criptomonedas a través de la empresa Arbistar 2.0 S.L. después de que un juzgado de Arona decidiera abstenerse. Actualmente el número de personas que se ha visto afectada por este [fraude](#) asciende a 1.127, pero debido al número de cuentas afectadas se cree que podría alcanzar los 32.000 afectados. En el aspecto económico, la estafa supera los 41 millones de euros, aunque finalmente podría rondar los 100 millones de euros.

La actividad que realizaba la empresa era la de arbitraje en las criptomonedas. Aseguraba a sus clientes hasta un 15% de rentabilidad mensual mediante la compra y venta de activos digitales ejecutada por robots que vendía a sus clientes y aprovechando la disparidad de precios entre las muchas compañías que ofertan estas monedas digitales. Después de recibir solicitudes de reembolso de algunos de sus clientes y tras hacer caso omiso a las peticiones

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |